## ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

# FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) REUNIDO EL 30 DE ENERO DE 2020

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020, A LAS 16H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. JUAN CARLOS AVILÉS, DECANO SUBROGANTE Y QUIEN PRESIDE; MSc. MARÍA ANTONIETA ALVAREZ V., Mgtr. OTTO ALVARADO M., DRA. VANESSA CEDEÑO M., Ms. JAVIER A. TIBAU B.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

- 1. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE JULIO A DICIEMBRE 2019 Y SOLICITUD DE PRÓRROGA DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO
- 2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2019 DEL BECARIO ING. GÓMER RUBIO

# 1. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE JULIO A DICIEMBRE 2019 Y SOLICITUD DE PRÓRROGA DE ESTUDIOS DOCTORALES DEL BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0040-2020, de fecha enero 27 de 2020, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica de FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. CARLOS VALDIVIESO, durante los meses de julio a diciembre 2019 en el cual se describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de gestión estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

El becario mediante comunicación enviada FIEC-SD-MEM-DOC-0096-2019, dirigido a Katherine Chiluiza Ph.D. Decana de la FIEC; solicita extensión de sus estudios doctorales por 1 año, considerando que el contrato de ayuda económica inició en enero 2016 y finalizó diciembre 2019.

Se adjuntan los siguientes documentos enviados por el becario:

YCM Gany

- Informe semestral y planificación para los siguientes 6 meses
- Solicitud de extensión de estudios doctorales

Adicional, se gestionó con el MSc. Félix Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCION Nro. 2020-035**

Se recomienda aprobar la solicitud de prórroga del contrato doctoral hasta el 31 de diciembre de 2020 para la culminación de estudios de doctorado del becario M.Sc. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDARIZ, en base al documento FIEC-SD-MEM-0040-2020, enviado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica de FIEC. Esta prórroga incluirá seguimiento periódico al cronograma presentado.

## **RESOLUCIÓN Nro. 2020-036**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0040-2020, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre de 2019 al becario M.Sc. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDARIZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

# 2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2019 DEL BECARIO ING. GÓMER RUBIO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0039-2020, de fecha enero 27 de 2020, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación — Gestión Estratégica de FIEC, quien En base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. GÓMER RUBIO, durante los meses de julio a diciembre 2019 en el cual se describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de gestión estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos enviados por el becario:

- Informe semestral y planificación para los siguientes 6 meses
- Producción Científica
- Certificados de conferencias
- Tesis doctoral



Adicional se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCION Nro. 2020-037**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0039-2020, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre de 2019 al becario ING. GOMER ABEL RUBIO ROLDÁN, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 16h21

Mont